



PROYECTO DE LA SUPREMA CORTE ES INCONSTITUCIONAL, ADVIERTE SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

“LOS MINISTROS DE LA SCJN saben que esta propuesta de González Alcántara no es correcta”, señala

LA CORTE NO PUEDE LEGISLAR; es decir, presentan una propuesta donde están legislando, afirma

OTRA VEZ, los ministros tratan al pueblo como si no tuviera capacidad de decisión, dice la mandataria. **P. 4**



SCJN sabe que propuesta no es correcta: Sheinbaum

LA MANDATARIA sostuvo que lo que están haciendo es inconstitucional

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Luego de que se revelara el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá que prevé declarar inconstitucional una fracción de la ley de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que los integrantes de la Corte saben que no es correcta esta propuesta porque están legislando.

En conferencia de prensa, la mandataria señaló que los ministros de la Corte son doctores en derecho y por eso ellos mismos saben que lo que están haciendo es inconstitucional.

Además, recordó que los partidos políticos no tienen personalidad jurídica



Recordó que la Suprema Corte no puede legislar ya que es atribución del Congreso. Cuartos-curo

para presentar acciones de inconstitucionalidad frente a una reforma que ya es ley, pues desde el pasado 15 de septiembre fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y previo a ello fue aprobada por las dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso de la Unión y de la mayoría de los congresos locales, los únicos que pueden legislar y cambiar la Constitución.

"La Corte no puede ser legisladora, es decir, se presenta una propuesta donde están legislando frente a amparos de personas morales que no tienen perso-

nalidad jurídica, los partidos políticos", indicó.

En ese sentido, dijo que esperará a saber la votación de los ministros sobre esta propuesta del ministro Alcántara Carrancá que sea llevado al Pleno para su discusión el día de hoy.

En ese sentido, señaló que uno de los argumentos del ministro ponente es que elegir a los jueces son muchos y el pueblo se va a confundir. Señalamientos que consideró clasista porque "otra vez tratan al pueblo como si no tuviera capacidad de decisión". ●